

## Acoso en el lugar de trabajo - Charlas de caja de herramientas

- De acuerdo con los Valores y Expectativas de 168, la Compañía quiere que su entorno laboral sea profesional y productivo, por lo que prohibimos el acoso laboral.
- El acoso en el lugar de trabajo es una conducta no deseada a los ojos del destinatario que se basa en cosas como:
  - raza,
  - origen nacional,
  - religión,
  - sexo (incluido el embarazo, la orientación sexual o la identidad de género),
  - la edad,
  - discapacidad, o
  - Información genética
- Y, aguantarlo se convierte en una condición de su empleo, por ejemplo, si su supervisor le dice que puede tener tiempo extra de vacaciones o la mejor estación en la línea de montaje si tiene una cita con él, o
- La conducta es severa o ocurre con la frecuencia suficiente para ser intimidante, hostil o abusiva.
- Por ejemplo,
  - Burlas, silbidos o miradas no deseadas;
  - Bromas subidas de tono, como sugerir que un trabajador mayor ha "visto días mejores";
  - Burla como referirse a un cristiano devoto como un "rodillo sagrado", o un compañero de trabajo con una discapacidad de aprendizaje como "lento", o burlarse del acento extranjero de su compañero de trabajo; o
  - Objetos ofensivos, como colgar una sogas en el espacio de trabajo; o
  - Toques no deseados, por ejemplo, tocar el cabello o el cuerpo de un compañero de trabajo sin permiso
- Los acosadores serán disciplinados, lo que puede incluir el despido.
- Si experimenta, ve o escucha acerca de un comportamiento de acoso, infórmelo a un supervisor, Recursos Humanos, Legal y Cumplimiento, o use la Línea Directa anónima de la Compañía, que está disponible en el sitio web de RPM y que figura en los carteles de Speak Up en la planta.
- Si tiene inquietudes sobre la denuncia de acoso, sepa que la Compañía prohíbe las represalias contra los empleados que denuncien de buena fe y se esfuerzan por evitar las represalias. La Compañía investiga todos los informes, así que comuníquese conmigo, con cualquier supervisor o gerente, Recursos Humanos, Legal y Cumplimiento, o con la Línea Directa si se da cuenta o experimenta algún comportamiento de acoso.